



REPÚBLICA DE COLOMBIA
N DE SADER / MUNICIPIO DE LOS PATIOS
CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES
E: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaría
de Educación de Norte de Santander.



**INSTITUTO EDUCATIVO
LAPICITOS DE COLORES**

**Proyecto:
Prevención y Atención de Emergencias Escolares**

**Departamento de Ciencias Naturales
Y Educación Ambiental**

**Los Patios, Norte de Santander
2026**



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. PROBLEMA.....	5
1.1. TITULO.....	5
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	6
1.4. OBJETIVOS.....	6
1.4.1. General.....	6
1.4.2. Específicos.....	7
1.5. DELIMITACIONES.....	7
1.5.1. Espacial.....	7
1.5.2. Temporal.....	7
1.5.3. Conceptual.....	7
2. MARCO TEÓRICO.....	8
2.1. BASES TEÓRICAS Y CONCEPTUALES.....	8
2.1.1. Bases teóricas.....	8
2.1.2. Bases conceptuales.....	22
2.3. MARCO LEGAL.....	23
3. METODOLOGÍA.....	23
3.1. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN.....	23
3.2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	23
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	25
3.3.1. Población.....	25



REPÚBLICA DE COLOMBIA
N DE SADER / MUNICIPIO DE LOS PATIOS
CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES

E: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaría de Educación de Norte de Santander.

3.3.2. Muestra.....	26
3.4. PROCESO DE INVESTIGACIÓN.....	26
3.5. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	26
4. RECURSOS.....	26
4.1. TALENTO HUMANO.....	26
4.2. RECURSOS INSTITUCIONALES.....	26
4.3. RECURSOS MATERIALES.....	26
4.4. RECURSOS FINANCIEROS.....	26
4.5. RECURSOS PEDAGÓGICOS.....	27
5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	27
5.1. Experiencia de aprendizaje.....	27
5.2. Cronograma de actividades.....	28
6. PLAN DE ACCION.....	29
ANEXOS.....	30
CONCLUSIONES.....	43



REPÚBLICA DE COLOMBIA
N DE SADER / MUNICIPIO DE LOS PATIOS
CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES
E: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaría
de Educación de Norte de Santander.

INTRODUCCIÓN

Este proyecto propone brindar a profesores, estudiantes y demás personal de la comunidad educativa las herramientas básicas para lograr una formación en la prevención y atención de emergencias y accidentes escolares. Este trabajo constituye la reunión de estrategias y planes de acción que, bajo el criterio de prevención busca una integración con los jóvenes de su entorno próximo: hogar, colegio, barrio como con el local, es decir la ciudad.

Este plan surge como una necesidad en la que se ve afectada la comunidad educativa en caso de incendio, sismo, explosiones y otros riesgos, además este busca enfrentar desastres que respondan mejor y de manera más efectiva a las necesidades de la comunidad de manera que permita reducir los riesgos de desastres que constituyen una amenaza para la calidad de vida.



1. PROBLEMA

1.1. TÍTULO

Prevención y Atención de Emergencia de los Riesgos Escolares

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A partir de la situación de riesgo a la cual está expuesta nuestra comunidad educativa y de acuerdo a las características socio-ambientales del entorno, la institución viene desarrollando desde hace tres años el proyecto de prevención y atención de emergencias.

Este proyecto surge como exigencia del Ministerio de Educación Nacional [MEN] que establece que toda institución educativa debe incluir dentro del PEI el proyecto de prevención y atención de emergencias escolares.

Actualmente en nuestra institución le damos aplicabilidad por convicción ya que somos conscientes de que la institución como fuente de conocimiento y desarrollo constituye la base fundamental para comprender la dimensión social del desastre y a partir de allí promover una cultura de prevención a través del currículo para generar procesos de sensibilización y concientización en los estudiantes con proyección a toda la comunidad.

Para dar aplicabilidad a este proyecto se establece dentro de la programación curricular en las áreas vinculadas a la construcción del mismo que fortalezcan el desarrollo y la formación de una cultura de prevención de manera teórico-práctica.

De esta manera se pondrá en funcionamiento la creación de brigadas [logística, primeros auxilios, contraincendios, evacuación y seguridad escolar], con la finalidad de minimizar riesgos, dar una oportuna y eficaz asistencia en caso de que se materialicen algunas amenazas.

Para detectar y corregir las posibles fallas del plan de acción se desarrollará una fase de simulacros de evacuación por edificios que conforman el Colegio Sagrado Corazón de Jesús.

Se ha propuesto fortalecer el proyecto involucrando otras áreas del conocimiento tendiente a que haya una interdisciplinariedad que conduzca afianzar una verdadera cultura de prevención, buscando siempre establecer una relación equilibrada y sostenible entre el hombre y el medio ambiente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
N DE SADER / MUNICIPIO DE LOS PATIOS
CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES

E: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaría de Educación de Norte de Santander.

1.3. JUSTIFICACIÓN

El proyecto surge en un principio como una exigencia del Ministerio de Educación. Luego cuando iniciamos el desarrollo del mismo se convirtió en algo que se hace por convicción, ya que se ve la necesidad de implantar y de dar a conocer este proyecto en bien de toda la comunidad educativa.

Es importante elaborar un plan de emergencias para el colegio, para el fortalecimiento de la prevención y la atención de situaciones de emergencia en caso de incendio, de terremoto, explosiones y otros riesgos.

La falta de prevención es una actitud negativa que responde al desconocimiento que tiene el joven o el niño acerca de su realidad vital, del valor de la vida humana, de la responsabilidad, de la supervivencia y convivencia que cada comunidad tiene para con ellos mismos y con sus semejantes.

Puede afirmarse que las situaciones de daños existentes en las condiciones del medio ambiente del hombre, le pueden causar desastres y responde a factores que afectan las relaciones sociales y el desarrollo de la calidad de la vida de los colombianos.

Prevenir desastres implica conocer las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo a que se está sometido en una situación y tomar medida necesaria para disminuir sus efectos o evitar su ocurrencia.

Se pretende dar a conocer y poner en práctica, estrategias, conceptos y metodologías para poder prevenir y actuar en caso de riesgos y posibles desastres que se presenten en el entorno escolar. De la misma manera generar un mayor conocimiento y herramientas pedagógicas dirigidas a directivos, docentes, educandos, padres de familia, personal de servicios; con el fin de orientar, concienciar y capacitar a la comunidad y así poder enfrenta una emergencia escolar, con el fin de evitar pérdidas humanas y materiales.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. GENERAL

Implementar un proyecto de prevención de desastres en el Colegio a través de actividades académicas y lúdicas que conduzcan a una formación de una cultura de atención de emergencias y accidentes escolar desde los diferentes componentes del saber mejorando así la calidad de vida.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
N DE SADER / MUNICIPIO DE LOS PATIOS
CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES

E: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaría de Educación de Norte de Santander.

1.4.2. ESPECÍFICOS

- ❖ Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la autoprotección ante las situaciones de riesgo.
- ❖ Conformar con la comunidad educativa del colegio un grupo de apoyo para la organización y manejo de situaciones de emergencia.
- ❖ Identificar los riesgos y amenazas a los que está expuesta la comunidad educativa, así como los espacios de protección que brinda el entorno.
- ❖ Revisar que información tenemos, como estamos preparados, como insertar y articular todas las acciones y personas para enfrentar una emergencia escolar.

1.5. DELIMITACIONES

1.5.1. ESPACIAL

El colegio ubicado en un sector de población estrato medio, localizado en la Av. 7 N 2 – 47 y Av. 7 a N 2 – 48 de la Urbanización Iscaligua, ofrece una educación de calidad basada en la excelencia humana. Cuenta con un promedio de 60 estudiantes en los grados de prejardín, jardín, transición y primaria. (en el 2025 hasta el grado primerito) en la jornada de la mañana.

1.5.2. TEMPORAL

En cuanto al tiempo de realización del proyecto, es claro que este requiere en primera instancia que los actores y responsables se apropien y garanticen un compromiso con la organización y manejo de situaciones de emergencias escolares. Así, que la propuesta planteada no tendrá un tiempo limitado, pues la práctica e implementación de este proyecto es contante, estimando su presentación y ejecución [simulacro] proponiendo pautas de mejoramiento y evaluación.

1.5.3. CONCEPTUAL

Este trabajo de investigación se encuentra delimitado en lo referente a la prevención y atención de emergencias escolares de tal manera, los conceptos con los que se relacionan son los siguientes: emergencia escolar, desastres, sismos,

explosiones, prevención señalización, primeros auxilios, normas de seguridad, riesgos escolares.



2. MARCO TEÓRICO

2.1. BASES TEÓRICAS Y CONCEPTUALES

2.1.1 Bases Teóricas

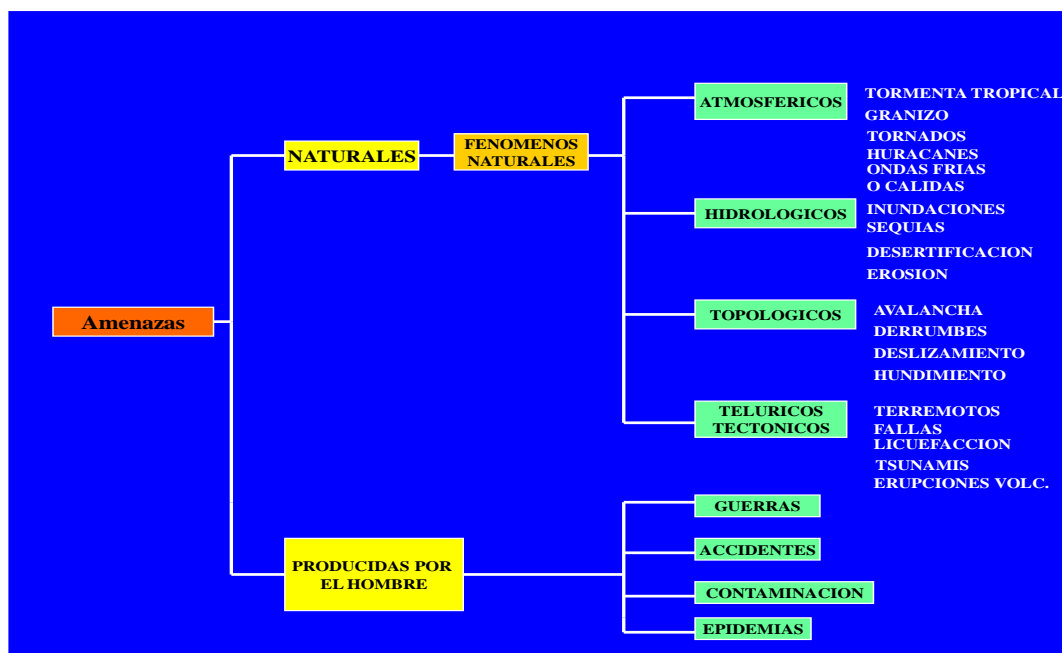
PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS

Es el conjunto de acciones o actividades que se deben desarrollar; en los establecimientos educativos con el objetivo de prevenir o mitigar unas condiciones de riesgos existentes, que se pueden originar por fenómenos naturales antropicos y sociales, ocasionando un desastre.

IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS ESCOLARES

- ✧ Temblor de tierra
- ✧ Deslizamientos y erosión
- ✧ Erupción
- ✧ Incendio
- ✧ Explosiones
- ✧ Concentración de personas

CLASIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS SEGÚN SU ORIGEN





CICLO DE LOS DESASTRES NATURALES



Prevención

Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que sucesos naturales o generados por actividad humana causen desastres

Mitigación

Resultados de una intervención dirigida a reducir riesgos tanto naturales y antrópicos.

Preparación atención

Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y eficazmente la respuesta y la rehabilitación

- **Alerta:** Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a las probables y cercanas ocurrencias de un evento adverso.

Rehabilitación

Recuperación a corto plazo de los servicios básicos, e inicio de la reparación de los daños físicos, social y económico.

Reconstrucción

Proceso de recuperación a mediano y largo plazo del daño físico, social y económico de un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del evento.




Desarrollo

Aumento acumulativo y durable de cantidad de calidad de bienes de servicios y recursos de una comunidad, unida a cambios sociales tendientes a mantener y mejorara la seguridad y la calidad de la vida humana sin comprometer los recursos de las generaciones futuras.

NORMAS DE SEGURIDAD

Las siguientes son normas específicas de las señales y símbolos de prevención de riesgos usados para prevenir accidentes, riesgos a la salud y enfrentar condiciones de emergencia o peligros inminentes.

FORMA	SIGNIFICADO
	SEÑALES DE PROHIBICION

Estas normas tienen por objeto simplificar el uso de las señales y símbolos empleados en la prevención de accidentes.

a. TIPOS DE SEÑALES DE SEGURIDAD

Señales de prohibición

		
PROHIBIDO FUMAR	PROHIBIDO HACER FUEGO, ENCENDER LLAMA Y FUMAR	CRUCE PROHIBIDO PARA PEATONES




La señal de prohibición es circular, con un borde ancho de color rojo de seguridad enmarcando la señal, una barra oblicua más estrecha atravesada diametralmente, el fondo de color blanco y el símbolo de color negro

Señales que no sean prohibición.

Son aquellas conocidas como señales mandatorias y señales de precaución. Su confección debe realizarse como sigue:

- ✧ El fondo debe ser en el color de seguridad, el símbolo debe ser en el color de contraste.
- ✧ En el caso de un triángulo amarillo, la señal debe llevar un borde negro
- ✧ El color de seguridad debe cubrir por lo menos el 50% de la superficie en la señal.

Señal mandatoria


FORMA	SIGNIFICADO
	SEÑALES MANDATORIAS

Ejemplos:

		
USAR ANTEOJOS PROTECTORES	USAR PROTECTOR AUDITIVO	USAR CASCO PROTECTOR



Señal de precaución


FORMA	SIGNIFICADO
	SENALES DE PRECAUCIÓN

Ejemplos:

		
CUIDADO ALTO VOLTAJE	CUIDADO PELIGRO DE FUEGO	CUIDADO PELIGRO DE CORROSION

b. SIMBOLOS DE PELIGRO PARA EL LABORATORIO DE QUÍMICA.





Antes de realizar cualquier trabajo en que se ocupen reactivos químicos, se deben observar los símbolos de peligro asociados a cada producto y tomar las medidas de precaución, que continuación se señalan.

	E EXPLOSIVO	<p>Clasificación: Sustancias y preparaciones que reaccionan exotérmicamente también sin oxígeno y que detonan según condiciones de ensayo fijadas, pueden explotar al calentar bajo inclusión parcial.</p> <p>Precaución: Evitar el choque, Percusión, Fricción, formación de chispas, fuego y acción del calor.</p>
---	------------------------	--



REPÚBLICA DE COLOMBIA
N DE SADER / MUNICIPIO DE LOS PATIOS
CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES





E: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaría de Educación de Norte de Santander.

	<p>F FÁCILMENTE INFLAMABLE</p>	<p>Clasificación: Líquidos con un punto de inflamación inferior a 21°C, pero que NO son altamente inflamables. Sustancias sólidas y preparaciones que por acción breve de una fuente de inflamación pueden inflamarse fácilmente y luego pueden continuar quemándose ó permanecer incandescentes.</p> <p>Precaución: Mantener lejos de llamas abiertas, chispas y fuentes de calor.</p>
	<p>F+ Extremadamente inflamable</p>	<p>Clasificación: Líquidos con un punto de inflamación inferior a 0°C y un punto de ebullición de máximo de 35°C. Gases y mezclas de gases, que a presión normal y a temperatura usual son inflamables en el aire.</p> <p>Precaución: Mantener lejos de llamas abiertas, chispas y fuentes de calor.</p>
	<p>C Corrosivo</p>	<p>Clasificación: Destrucción del tejido cutáneo en todo su espesor en el caso de piel sana, intacta.</p> <p>Precaución: Mediante medidas protectoras especiales evitar el contacto con los ojos, piel y indumentaria. NO inhalar los vapores. ¡En caso de accidente o malestar consultar inmediatamente al médico!</p>
	<p>T Tóxico</p>	<p>Clasificación: La inhalación y la ingestión o absorción cutánea en pequeña cantidad, pueden conducir a daños para la salud de magnitud considerable, eventualmente con consecuencias mortales.</p> <p>Precaución: evitar cualquier contacto con el cuerpo humano. En caso de malestar consultar inmediatamente al médico. ¡En caso de manipulación de estas sustancias deben establecerse procedimientos especiales!</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
N DE SADER / MUNICIPIO DE LOS PATIOS
CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES

E: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaría de Educación de Norte de Santander.

	<p>T+ Muy Tóxico</p>	<p>Clasificación: La inhalación y la ingestión o absorción cutánea en MUY pequeña cantidad, pueden conducir a daños de considerable magnitud para la salud, posiblemente con consecuencias mortales.</p> <p>Precaución: Evitar cualquier contacto con el cuerpo humano, ¡en caso de malestar consultar inmediatamente al médico!</p>
	<p>O Comburente</p>	<p>Clasificación: (Peróxidos orgánicos). Sustancias y preparados que, en contacto con otras sustancias, en especial con sustancias inflamables, producen reacción fuertemente exotérmica.</p> <p>Precaución: Evitar todo contacto con sustancias combustibles.</p> <p>Peligro de inflamación: Pueden favorecer los incendios comenzados y dificultar su extinción.</p>
	<p>Xn Nocivo</p>	<p>Clasificación: La inhalación, la ingestión o la absorción cutánea pueden provocar daños para la salud agudos o crónicos. Peligros para la reproducción, peligro de sensibilización por inhalación, en clasificación con R42.</p> <p>Precaución: evitar el contacto con el cuerpo humano.</p>
	<p>Xi Irritante</p>	<p>Clasificación: Sin ser corrosivas, pueden producir inflamaciones en caso de contacto breve, prolongado o repetido con la piel o en mucosas. Peligro de sensibilización en caso de contacto con la piel. Clasificación con R43.</p> <p>Precaución: Evitar el contacto con ojos y piel; no inhalar vapores.</p>
	<p>N Peligro para el medio ambiente</p>	<p>Clasificación: En el caso de ser liberado en el medio acuático y no acuático puede producirse un daño del ecosistema por cambio del equilibrio natural, inmediatamente o con posterioridad. Ciertas sustancias o sus productos de transformación pueden alterar simultáneamente diversos compartimentos.</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
N DE SADER / MUNICIPIO DE LOS PATIOS
CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES

E: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaría de Educación de Norte de Santander.

		<p>Precaución: Según sea el potencial de peligro, no dejar que alcancen la canalización, ¡en el suelo o el medio ambiente! Observar las prescripciones de eliminación de residuos especiales.</p>
--	--	--

EXTINGUIDORES

El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.







CLASIFICACIÓN DE LOS EXTINTORES SEGÚN SU PESO.

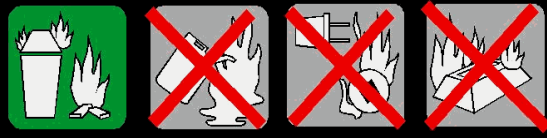
Manuales: son aquellos que pueden ser utilizados por el operador llevándolo suspendido de la mano; su peso total no excede de los 25 Kg. (agente extinguidor + cilindro y accesorios). Este representa el medio más sencillo a utilizar en el combate de incendio, en su etapa inicial.

Extintores sobre ruedas: son aquellos que su peso total es mayor a 25 Kg. (agente extinguidor + agente expulsor + manguera + cilindro y estructura). Está dotado con dos ruedas para su desplazamiento.

TIPOS DE EXTINTORES

- * **TIPO A**..... 
- -madera,papel,trapo,e.t.c
- * **TIPO B**..... 
- -GLP,Gasolina,Pinturas, Thiner
- * **TIPO C**..... 
- -Equipos electricos conectados.
- * **TIPO D**..... 
- -Metales combustibles.

AGUA PRESURIZADA



PARA EXTINGUIR FUEGOS DE TIPO A,(madera, papel, trapos etc).
No se debe usar en fuegos de tipo B, C o D.



UBICACIÓN DE LOS EXTINTORES PORTÁTILES

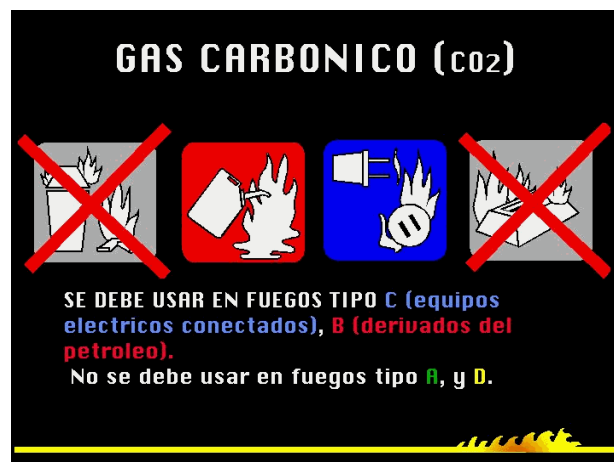
- Lugares estratégicos, con el fin de no poner en riesgo al operador al momento de su uso.
- En lugares visibles y de fácil acceso.
- A una altura mínima sobre el piso de 10 cm. y máximo 1,3 m.
- En las rutas de escape o las salidas.

MANTENIMIENTO Y RECARGA DE LOS EXTINTORES PORTÁTILES

- Los extintores se deben inspeccionar al instalarse.
- Los extintores deben revisarse como mínimo una o dos veces al año.
- Los extintores deben recargarse cuando su peso sea menor y funcionamiento lo requiera, según norma y siempre que se haya activado (usado).

USO DE LOS EXTINTORES

1. Ubique el extintor más cercano, bájelo y colóquelo en el piso, en posición vertical.
2. Rompa el precinto y retire el pasador de seguridad.
3. Retire la manguera y pruebe el equipo cerca del área del incendio.
4. Diríjase al lugar del incendio y colóquese a una distancia prudencial (2 metros).
5. Presione la manilla para descargar el agente extintor e inicie la extinción del incendio.
6. Combata el incendio en la misma dirección del viento, de espalda a la salida del lugar.
7. Dirija la boquilla o manguera del extintor a la base del incendio, con movimientos de lado a lado, en forma de abanico.
8. Una vez extinguido el incendio, retírese de frente (al lugar del incendio), nunca de espalda.
9. Notifique telefónicamente al Especialista de Riesgos Laborales y Ambientales regional y espere su visita.



CÓMO UTILIZAR UN EXTINGUIDOR PORTÁTIL FRENTE AL FUEGO



- Hale el pasador
- Apunte la boquilla del extinguidor hacia la base de las llamas.
- Apriete el gatillo, manteniendo el extinguidor en la posición vertical.
- Mueva la boquilla de lado a lado, cubriendo el área del fuego con el agente extinguidor.

RECUERDE

- Si su ruta de escape se ve amenazada.
- Si se le acaba el agente extinguidor.
- Si el uso del extinguidor no parece dar resultados.
- Si no puede seguir combatiendo el fuego en forma segura.

Abandone el área inmediatamente, no cause pánico.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 N DE SADER / MUNICIPIO DE LOS PATIOS
CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES

BOGOTÁ, D.C. 2017. PLANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaría de Educación de Norte de Santander.







SEÑALIZACION A IMPLEMENTAR

	<p>Señal de carácter informativo, la cual se utiliza para indicar todas las salidas posibles en casos de una emergencia.</p> <p>Instalación: En lugares visibles tales como: sobre o inmediatamente adyacente a una puerta de salida, que conduzca a una zona de seguridad esta señal trabaja íntimamente con las siguientes señales: (Vía de evacuación derecha, vía de evacuación izquierda, salida superior y salida inferior). Las que orientan a una salida de emergencia.</p>		<p>Señal de carácter informativo, siendo una flecha direccional, que el caso particular indica una vía de evacuación, o escape hacia la derecha.</p> <p>Instalación: En muros de edificios públicos y privados. Esta señal trabaja en íntima relación con la señal (Salida de emergencia), ya que tiene como propósito orientar la evacuación hacia la derecha, teniendo presente que, terminada la orientación hacia la derecha, se encontrará una vía de evacuación.</p>
	<p>Señal de carácter informativo, siendo una flecha direccional, que el caso particular indica una vía de evacuación, o escape hacia la izquierda.</p> <p>Instalación: En muros de edificios públicos y privados. Esta señal trabaja en íntima relación con la señal (Salida de emergencia), ya que tiene como propósito orientar la evacuación hacia la izquierda, teniendo presente que, terminada la orientación hacia la izquierda, se encontrará una vía de evacuación.</p>		<p>Señal de carácter informativo, que indica una salida hacia arriba, de tal manera esta conducirá a una vía de evacuación o escape, en los casos de emergencia.</p> <p>Instalación: Sobre paredes o inmediatamente adyacente a escalas que conduzcan hacia el piso superior. Esta señal se instalará en todo tipo de edificios, y trabajará íntimamente con la señal (Salida de emergencia).</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 N DE SADER / MUNICIPIO DE LOS PATIOS
CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES





DA NE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaría de Educación de Norte de Santander.

 <p>SALIDA</p> <p>05 Salida.</p>	<p>Señal de carácter informativo, que indica una salida hacia abajo, de tal manera esta conducirá a una vía de evacuación o escape, en los casos de emergencia.</p> <p>Instalación: Sobre paredes o inmediatamente adyacente a escalas que conduzcan hacia el piso inferior. Esta señal se instalará en todo tipo de edificios, y trabajará íntimamente con la señal (Salida de emergencia).</p>	 <p>ZONA DE SEGURIDAD</p> <p>06 Zona de seguridad.</p>	<p>Señal de carácter informativo, que indica una zona de seguridad, la cual estará previamente predeterminada, y en casos de evacuación es una zona libre de riesgos. Instalación: En lugares visibles tales como: Patios, estacionamientos o cualquier zona que no represente riesgo inminente de caída de vidrios u otros elementos en caso de sismos o incendios. La utilización de este tipo de señal será tanto para edificios públicos como privados.</p>
 <p>AREA SUCIA</p> <p>07 Área sucia.</p>	<p>Señal de carácter informativo, que indica la existencia de un área sucia.</p> <p>Instalación: En lugares visibles tales como: salas de acopio de basura, etc. Esta señal se instalará directamente en muros u otras estructuras.</p>	 <p>AREA LIMPIA</p> <p>08 área limpia.</p>	<p>Señal de carácter informativo, que indica la existencia de un área limpia.</p> <p>Instalación: En lugares visibles tales como: laboratorios de muestras, casinos, etc. Esta señal se instalará directamente en muros u otras estructuras, indicando claramente para los trabajadores la existencia de área limpia.</p>
 <p>CUIDADO AL BAJAR</p> <p>09 cuidado al bajar.</p>	<p>Señal de carácter informativo, que indica la existencia de un desnivel, por tal razón en las zonas en que se advierta esta señal, se deberá tener cuidado al transitar.</p> <p>Instalación: En lugares visibles tales como: cajas escalera, desniveles de piso, etc. Esta señal se instalará tanto en edificios públicos y privados, siendo su instalación directamente en muros u otras estructuras.</p>	 <p>EMPUJAR PARA ABRIR</p>	<p>Señal de carácter informativo, que indica el sentido de apertura de una puerta, estas señales se deberán instalar preferentemente sobre la puerta.</p> <p>Instalación: En lugares visibles tales como: puertas de simple o doble efecto, doble puerta de simple o doble efecto, etc. La señal se instalará directamente sobre la puerta, de tal manera de homogeneizar todas las salidas. Esta señal trabajara en directa relación con la señal (Tirar para abrir). Ya que se instalan pareadas una por dentro y la otra por fuera de la puerta, de acuerdo a la orientación que se le</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 N DE SADER / MUNICIPIO DE LOS PATIOS
CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES




ANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaría de Educación de Norte de Santander.

 <p>TIRAR PARA ABRIR</p> <p>11 tirar para abrir.</p>	<p>De carácter informativo, indica el sentido de apertura de una puerta, estas señales se deberán instalar preferentemente sobre la puerta.</p> <p>Instalación: En lugares visibles tales como: puertas de simple o doble efecto, doble puerta de simple o doble efecto, etc. Se instalará directamente sobre la puerta, de tal manera de homogeneizar todas las salidas. Esta señal trabajara en directa relación con la señal (Empujar para abrir). Ya que se instalan pareadas una por dentro y la otra por fuera de la puerta, de acuerdo a la orientación que se le dé.</p>	<p>10 empujar para abrir</p>  <p>ROMPER PARA TENER ACCESO</p> <p>12 romper para tener acceso.</p>	<p>dé.</p> <p>Señal de carácter informativo, que indica romper para tener acceso, para lo cual es necesario considerar:</p> <p>a) Donde es necesario romper un panel de vidrio para acceder a una llave u otro medio de apertura. b) Donde es necesario romper para abrir un panel con elementos de lucha contra el fuego o crear una vía de evacuación.</p> <p>Instalación: Directamente en panel de vidrio.</p>
 <p>AREA ENERGIZADA</p> <p>13 área energizada.</p>	<p>Señal de precaución, en zonas en que se advierta este tipo de señal, se deberá tener especial cuidado con descargas eléctricas.</p> <p>Instalación: En lugares visibles tales como: tableros eléctricos, estaciones y subestaciones eléctricas, etc. Esta señal se instalará directamente en muros o tableros eléctricos.</p>	 <p>INFLAMABLE</p> <p>14 inflamable.</p>	<p>Señal de precaución, en zonas en que se advierta este tipo de señal, se deberá tener especial cuidado, ya que existen materiales altamente inflamables.</p> <p>Instalación: En lugares visibles tales como: bodegas en los cuales se almacenen sustancias inflamables, laboratorios, etc. Se instalará directamente en muros, o puertas de acceso a dichas áreas.</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
N DE SADER / MUNICIPIO DE LOS PATIOS
CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES

ANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaría de Educación de Norte de Santander.

 <p>15 cuidado piso resbaladizo.</p>	<p>Señal de precaución, en zonas que se advierta este tipo de señal, se deberá tener especial cuidado al trasladarse, ya que, por los materiales de construcción de pisos, existe una mayor probabilidad de caídas del mismo nivel.</p> <p>Instalación: En lugares visibles tales como: pasillos, corredores u otros en donde se advierta esta condición.</p>	 <p>16. Peligro de incendio materiales comburentes.</p>	<p>Señal de precaución, en las zonas que se advierta este tipo de señal, se deberá tener especial cuidado de los materiales, ya que, por su constitución, son altamente combustibles.</p> <p>Instalación: En lugares visibles tales como: bodegas, talleres, laboratorios, etc. La instalación se realizará directamente en muros u otras estructuras, de tal manera que sea visible para los trabajadores.</p>
 <p>17 área restringida</p>	<p>Señal de precaución, en las zonas que se advierta esta señal, se estará en presencia de un área restringida.</p> <p>Instalación: En lugares visibles tales como: bodegas, salas de máquina, etc. La instalación se realizará directamente en muros u</p>		



SIMULACROS DE EVACUACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS: SISMOS, INCENDIOS.

Recomendaciones generales

- Conserve la calma y no grite.
- Actúe con rapidez, pero sin precipitarse.
- Desconecte los aparatos eléctricos que estén a su alcance.
- Si es posible, guarde la documentación que considere importante.
- Reúnase con sus compañeros y compañeras en el vestíbulo de las escaleras, o en la proximidad de las salidas y "siga las instrucciones" de la persona encargada de coordinar la operación.
- Fórmese directamente en la línea a la salida que le indiquen.
- Si está ubicado en la planta alta, baje las escaleras en forma continua y en orden, sin detenerse y aproveche el pasamanos por seguridad, no corra ni empuje a sus compañeros y compañeras.
- No intente regresar por objetos olvidados.
- Diríjase al área de concentración establecida y por "seguridad" acate las instrucciones del personal encargado de coordinar el desalojo.
- Cuando el peligro haya pasado espere las indicaciones del personal que este apoyando la emergencia.
- Siempre tener a la mano los teléfonos de emergencia.

2.1.2. Bases Conceptuales

DESASTRES: hace referencia a las enormes pérdidas humanas y materiales ocasionadas por eventos o fenómenos como los terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra, deforestación, contaminación ambiental y otros.

EMERGENCIA ESCOLAR: Es el conjunto de acciones o actividades que se deben desarrollar; en los establecimientos educativos con el objetivo de prevenir o mitigar unas condiciones de riesgos existentes, que se pueden originar por fenómenos naturales antropicos y sociales, ocasionando un desastre.

EXPLOSIONES: es la liberación de energía en un intervalo temporal ínfimo. El efecto destructivo de una explosión es precisamente por la potencia de la detonación que produce ondas de choque o diferencias de presión subyacentes de duración muy corta, extremadamente bruscas.

NORMAS DE SEGURIDAD: son un conjunto de medidas destinadas a proteger la salud de todos, prevenir accidentes y promover el cuidado de la integridad humana.



PREVENCIÓN: Es poner todas las medidas para evitar un problema, una enfermedad o si ésta existe, evitar mayores riesgos.

PRIMEROS AUXILIOS: técnicas y procedimientos de carácter inmediato, limitado, temporal, no profesional que recibe una persona, víctima de un accidente o enfermedad repentina.

RIESGOS ESCOLARES: Es la vulnerabilidad ante un posible o potencial perjuicio o daño.

SEÑALIZACIÓN: Se conoce bajo el nombre de *señales* el conjunto de aparatos y signos claros y precisos, que tienen por objeto controlar, asegurar y proteger el movimiento de trenes, hacer conocer al personal las previsiones y el estado de la línea, a fin de garantizar que el tráfico sea satisfactorio y sin riesgos.

SISMOS: terremoto o simplemente temblor de tierra: es una sacudida del terreno que se produce debido al choque de las placas tectónicas y a la liberación de energía en el curso de una reorganización brusca de materiales de la corteza terrestre al superar el estado de equilibrio mecánico.

QUE HACER EN CASO DE SISMOS

CONSERVE LA CALMA 1 	ELIMINE FUENTE DE INCENDIOS 2 	Alejese de Ventana y Objetos que Puedan Caer 3 
NO USE ELEVADOR 4 	UBIQUESE EN ZONAS DE SEGURIDAD 6 	LOCALICE LA RUTA DE EVACUACIÓN 7 



2.2. MARCO LEGAL

Ley general de Educación. Fines de la Educación. Resolución 7550 de 1994. Ministerio de Educación Nacional, “La creación y Desarrollo de proyectos de prevención y atención de Desastres. Decreto 919 de mayo 01 de 1989. Presidencia de la República. Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, Resoluciones 001016 marzo 31 de 1981 y 2400 de 1979 mayo 22. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El fondo nacional de calamidades fue creado por el artículo 1º del Decreto 1547 de 1984, modificado por el artículo 70 del Decreto 919 de 1989, como una cuenta especial de la Nación sin personería jurídica con independencia patrimonial, administrativa, contable y estadística, con fines de interés público y asistencia social y dedicado a la atención de las necesidades que se originen en situaciones de desastre, o de calamidad o de naturaleza similar.

3. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

La propuesta pedagogía está orientada bajo el modelo de investigación participante ya que esta hace del aprendizaje un enfoque *participativo* una parte central del proceso de investigación.

La investigación no se realiza tan sólo para generar hechos, sino para desarrollar la comprensión de uno mismo y su contexto. Tiene que ver con el aspecto de cómo se aprende. Una buena investigación participativa ayuda a desarrollar relaciones de solidaridad convocando a las personas a investigar, estudiar, aprender, y luego actuar conjuntamente. No hay una fórmula preestablecida, un método paso a paso o una forma 'correcta' de hacer investigación participativa. Antes bien, la metodología participativa se describe mejor como un conjunto de principios y un proceso de compromiso en la investigación.

3.2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El método de investigación está basado en las etapas que fundamenta el tipo de investigación acción participativa.



Conceptualización del Proceso de Investigación

La investigación participativa recalca la importancia de crear un *ambiente de aprendizaje participativo y democrático*.

Es sólo mediante la participación en ambientes de aprendizaje en los cuales se fomenta el diálogo abierto, fundamental y democrático que las personas desarrollan mayor autoconfianza.

Diálogo y Reflexión Crítica

Una característica metodológica esencial que distingue la investigación participativa de otra investigación social es el diálogo. Mediante el diálogo, las personas se unen y participan en todos los aspectos cruciales de la investigación, la educación y la acción colectiva. El diálogo alienta a las personas a expresar sus perspectivas y experiencias, ayudándolos a mirar los "porqués" de sus vidas, invitándolos a examinar críticamente las fuentes y las implicancias de su propio conocimiento.

Comunicación Participativa y Métodos de Investigación

La comunicación es un asunto metodológico fundamental en la investigación participativa. Se asienta en las combinaciones creativas de la comunicación escrita, oral y visual para el diseño, ejecución y documentación de la investigación.

El uso de métodos alternativos de comunicación en la investigación participativa, de una parte, ha empujado a los investigadores a reexaminar los métodos convencionales y, de otra, ha abierto la posibilidad de usar métodos que anteriormente no se habrían considerado legítimos.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

Para esta investigación se estima una población a aproximada de 60 entre estudiantes de los grados de prejardín, jardín y transición y primerito en la jornada de la mañana además de directivos, administrativos y docentes.



3.3.2. Muestra

La muestra tomada para el desarrollo de este proyecto de prevención y desastres es toda la comunidad educativa que compone nuestra institución (estudiantes, administrativos, directivos y docentes).

3.4. PROCESO DE INVESTIGACIÓN

3.4.1. Primera Fase “Elaboración, sensibilización, creación de brigadas y señalización”

3.4.2. Segunda Fase “Socialización con los niños y niñas, de cómo reaccionar ante cualquier situación.

3.4.3. Tercera fase. “Ejecución del simulacro”

3.5. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para la recolección de la información se hace necesaria la aplicación de unas encuestas y cuestionarios que contribuya a la construcción, organización y aplicación del plan de prevención y atención de desastres.

4. RECURSOS

4.1. TALENTO HUMANO

Profesores, alumnos, cuerpo de bomberos, Instituciones de salud, Defensa civil, Norsalud, Cruz roja, Imsalud, Policía nacional, Padres de familia y Comunidad en general.

4.2. RECURSOS MATERIALES

Mascaras, carteleras, marcadores, colores, láminas, rutas de salida, videos, planos, botiquín, extintores, alarmas, paletas con letreros y otros.

4.3. RECURSOS FINANCIEROS

Presentación de la propuesta al hermano rector y al consejo directivo con la relación de gastos para la implementación y ejecución del proyecto.



4.4. RECURSOS PEDAGÓGICOS

Talleres, conferencias, clases con videos, dramatizados, simulacros.

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

5.1. EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE

Para esto se hace necesaria la creación de una “Ruta metodológica para la ejecución del plan de prevención y atención de desastres escolares”.

✧ **Simulacro escolar**

El simulacro escolar se realiza para detectar y corregir fallas del plan. Las prácticas por curso se podrán proponer un simulacro general avisando el día; más no la hora exacta con asistencia del cuerpo de bomberos voluntarios, la policía nacional y otros cuerpos de socorro. Al final se evaluarán los errores con todo el alumnado en forma rápida y completa.

✧ **Dramatización**

En una reunión por divisiones se hará una explicación con la ayuda de materiales llamativos para que los alumnos comprendan la acción sísmica y sus causantes y la acción de este.

✧ **Elaboración de carteleras y plegables**

Relativas a los diferentes planes se organizará una semana de concurso y exposición general de carteleras de todos los cursos. Estas deben ser producto de la inventiva e investigación de los alumnos.

✧ **Encuentro con el cuerpo de bomberos.**

Para documentarnos de las actividades y funciones que cumple esta entidad en relación con el plan propuesto.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 N DE SADER / MUNICIPIO DE LOS PATIOS
CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES

DANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaría de Educación de Norte de Santander.

**5.2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PROYECTO DE
 PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES**

ACTIVIDADES	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Enero	Febrero
Elaboración del proyecto		XXX			XXX			XXX					
Sensibilización Y evacuación									XXX				
Encuentro con el con grupos de apoyos									XXX				
Simulacro escolar interno										XXX			
Simulacro escolar externo													XXX



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 N DE SADER / MUNICIPIO DE LOS PATIOS
CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES

IPANE: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaría de Educación de Norte de Santander.

6. PLAN DE ACCIÓN.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
COMPROMETER A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO.	<i>Conformar brigadas y grupos.</i>	<i>Pedagógico, Físico, Humano.</i>	<i>20-10 De abril a mayo.</i>	<i>Profesores, alumnos, practicantes, auxiliares, y padres de familia.</i>	
CONSULTAR E INVESTIGAR SOBRE TÉRMINOS Y APARATOS PARA LUEGO SOCIALIZARLOS.	<i>Grupo de investigación y operaciones.</i>	<i>Biblioteca, Bomberos, Defensa Civil, Cruz roja.</i>	<i>Mayo 1-10</i>	<i>Estudiantes y profesores.</i>	
SEÑALIZAR AL COLEGIO, INSTALAR ALARMAS Y EXTINTORES DE INCENDIO.	<i>Instalación</i>	<i>Profesores, Alumnos, Bomberos, Técnica.</i>	<i>1 al 15 De mayo.</i>	<i>Coordinadores al plan, Rector, Consejo directivo.</i>	
DETECTAR Y CORREGIR FALLAS DEL PLAN.	<i>Demostración y simulacro</i>	<i>Físicos, Técnica, Pedagógica.</i>	<i>Mayo 16-20</i>	<i>Coordinadores del plan, profesores, Brigada.</i>	



ANEXOS N°1

CUESTIONARIO.

(Actividad a desarrollar en clase de ciencias naturales en un cuaderno de atención y prevención de desastres).

1. ¿Qué es un triángulo de fuego?
2. ¿Qué tipos de materiales se inflaman o arden con mayor facilidad?
3. ¿De qué forma se apaga un incendio?
4. ¿Qué medidas preventivas y de seguridad debemos tomar frente a un incendio?
5. ¿Qué es la escala de Mercalli y la escala de Richter?
6. ¿Cuáles son los mayores peligros que ocasiona un sismo? ¿Cómo evitarlos?
7. ¿Cuál es la mejor forma de comportarnos en caso de un terremoto?
8. Conceptuar: prevención, mitigación, preparación, alerta, respuestas, rehabilitación, alarmas, reconstrucción, porigada, amenaza, riesgo, orden público, vulnerabilidad.
9. Clasificación y significado de señalización, alarmas rojas, amarilla, naranja, factores de riesgo.
10. Expansión de riesgo.
11. Elaborar mapa de riesgos del colegio.
12. Organigrama del comité escolar y brigadas educativas en la prevención y atención de emergencia.
13. Que es un plan de prevención y como organizar.
14. Que es y como se organiza una brigada educativa.
15. hacer el análisis de la vulnerabilidad de la planta física, e identificar las amenazas.
16. Elaborar un plan de evacuación
17. Hacer un directorio a quien ocurrir en caso de:



ANEXO N°2

¿A QUIÉN RECURRIR?
(Consulta que realizará cada estudiante en su cuaderno)

TELEFONOS DE EMERGENCIA		DIRECCION DE LA OBRA	
		<input type="text"/>	
	BOMBEROS	<input type="text"/>	
	POLICIA NACIONAL	<input type="text"/>	
	GUARDIA CIVIL	<input type="text"/>	
	SERVICIO MEDICO	<input type="text"/>	
	AMBULANCIAS	<input type="text"/>	
	HOSPITALES	<input type="text"/>	
		<input type="text"/>	
		<input type="text"/>	

*Defensa civil colombiana.
Cruz roja colombiana
Comité regional para la prevención y atención de desastres.
IDEAM. Instituto de estudios Ambientales y Meteorológicos.
Cuerpo de bomberos.
Servicio seccional de salud.
Policía Nacional.
Fuerzas Militares.
Secretaria de Educación.
Ministerio de Salud Pública.
Oficina Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.*



ANEXO N°3

**HOJA DE VULNERABILIDAD DE RIESGOS ESCOLARES.
JARDIN LAPICITOS DE COLORES
MUNICIPIO DE LOS PATIOS**

1. Información Básica									
Nombre de la escuela: Dirección: _____ Teléfono: _____ Nombre director: _____									
No. alumnos: Niños _____ Niñas _____ Total: _____ Jornada: Mañana _____ Tarde _____ Noct. _____									
Primaria _____ Secundaria _____ Técnica _____ Observaciones _____									
Asociación de padres de familia: _____									
2. Aulas									
No. de aulas: _____ No. de alumnos por aula _____									
Área promedio por alumno: _____ Estado de:									
			Pisos		B ()		R ()		M ()
			Paredes		B ()		R ()		M ()
			Iluminación		B ()		R ()		M ()
			Aseo		B ()		R ()		M ()
			Ventilación		B ()		R ()		M ()
Riesgos de accidentes _____									
Observaciones _____									
3. Áreas de recreación									
Área total _____		M ² Zonas verdes		SI ()		NO ()		Padrizan	
		Zonas Duras		SI ()		NO ()		Estado	
Juegos: _____		Estado _____		Riesgos de accidentes _____		SI ()		NO ()	
						B ()		R () M ()	
4. Laboratorios									
Estado locativo _____									
Protección de las instalaciones _____									
Sistema de seguridad de accidentes _____									
5. Cocina									
Estados locativos: Pisos _____ Techos _____ Paredes _____									
Almacenamiento de materias primas: Congeladores _____ Alacenas _____ Bodega _____									
Menaje: Industrial _____ Doméstico _____ Estado sanitario _____									



REPÚBLICA DE COLOMBIA
N DE SADER / MUNICIPIO DE LOS PATIOS
CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES

E: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaría de Educación de Norte de Santander.

Procedencias de materias primas _____				
No. de empleados _____ Con carne de manipuladores _____				
Observaciones: _____				
6. Restaurante				
Comedor _____ Estado locativo _____				
Vajillas _____ Utensilios _____ Aseo _____				
Menús balanceados SI () NO ()				
Entidad QUE apoya _____ Asesora SI () NO ()				
7. Tiendas Escolares				
Caseta _____ edificación apropiada _____				
Alimentos: Empacados _____ Preparado en el sitio _____ Ofrecidos en la calle _____				
Higiene de los manipuladores _____ Almacenamiento adecuado _____				
Supervisan calidad de alimentos _____ Venta de alimentos nutricionales _____				
8. Unidades sanitarias				
	Baños	Lavamanos	Orinales	Duchas
Alumnos	_____	_____	_____	_____
Alumnas	_____	_____	_____	_____
Personal directivo	_____	_____	_____	_____
Personal administrativo	_____	_____	_____	_____
Estado locativo: B () R () M ()				
Elementos de aso personal _____				
Mantenimiento _____ Limpieza y desinfección _____				
9. Basuras				
Recipientes en áreas de:				
Recreación _____ Aulas _____ Baños _____ Restaurante _____ Cocina _____				
Almacenamiento final: Cuarto de basuras _____ Canecas aire libre _____				
Días de recolección _____ Empresas de aseo _____				
Aseo en general de la escuela _____ No. de aseadoras _____				
Campañas educativas de aseo SI () NO ()				
Botaderos cerca de la escuela SI () NO ()				
10. Tanque de almacenamiento de agua				
Capacidad: _____ Mts ³ Aéreo _____ Subterráneo _____				



REPÚBLICA DE COLOMBIA
N DE SADER / MUNICIPIO DE LOS PATIOS
CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES

E: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaría de Educación de Norte de Santander.

Fecha ultimo lavado de tanque _____ Control calidad de agua _____	
11. Control de plagas	
Roedores _____ piojos _____	Atropados moscos zancudos _____
Fumigación _____	Desratización _____
12. Riesgos de accidentes en	
Escaleras _____	Laboratorios _____ Áreas de recreación _____
Baños _____	Restaurantes _____ Cocina _____
Peatonales _____	Control de accidentes SI () NO ()
13. Cuidados en salud	
Enfermería _____	Primeros auxilios _____
Servicios médicos _____	Seguros médicos _____
Programas en salud _____	
14. Vigilancia Epidemiológica Registro de enfermedades por causa de	
Intoxicaciones _____	Maltrato _____
Accidente _____	Enfermedades mas frecuentes _____

15. Análisis espacio de estudios	
Hacinamiento (relación de espacios con puesto de estudio)	SI () NO ()
Mal uso de espacios (fines diferentes para lo que fue concebido)	SI () NO ()
Desorden y desaseo	SI () NO ()
No existe o es deficiente la demarcación	SI () NO ()
16. Instalaciones locativas	
Mal estado de:	
Techos	SI () NO () Ventanas SI () NO ()
Barandas	SI () NO () Cielos rasos SI () NO ()
Escaleras	SI () NO () Mobiliario y enseres en mal estado SI () NO ()
Puertas	SI () NO () Ausencia de salidas de emergencia SI () NO ()



REPÚBLICA DE COLOMBIA
N DE SADER / MUNICIPIO DE LOS PATIOS
CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES

E: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaría de Educación de Norte de Santander.

)		
17. Iluminación		
	Intensidad de luz no uniforme en la misma área de estudio o trabajo (variación de luz mayor al 30%)	SI () NO ()
)		
	Iluminación deficiente o excesiva para la labor o tipo de actividad.	SI () NO ()
)		
	Presencia de brillos, destellos, sombras.	SI () NO ()
	Uso de colores opacos en superficies de (paredes, cielo rasos, pisos, etc.).	SI () NO ()
18. Condiciones termohigométricas		
	Desagradable nivel de T ⁰ (humedad en el ambiente de estudio)	SI () NO ()
)		
	Área de estudio deficientemente ventilado (artificial, natural)	SI () NO ()
)		
19. Ruido		
	Presencia de ruidos molestos generados por la vecindad o externamente a los ambientes de estudio.	SI () NO ()
	(Tráfico vehicular, fábricas, anunciantes, conglomerados humanos, aeropuertos, etc.)	SI () NO ()
	Presencia de ruidos molestos generados internamente.	SI () NO ()
20. Radicaciones ionizantes y no ionizantes		
	Vibraciones	SI () NO ()
	Presencia de máquinas, equipos, herramientas que generan vibraciones en el ambiente de estudio	SI () NO ()
	Vibración por vecindad	SI () NO ()
21. Material particulado (polvo, humos, fibras)		
	Generado por el mismo establecimiento	SI () NO ()
	Generado por vecindad	SI () NO ()
22. Exposición a gases y vapores, aerosoles, neblinas.		
	Terminales, cables, tomas, interruptores, tacos, empalmes, acometidas en mal estado.	SI () NO ()
	Cables sin entubar y/o anclar y/o mal distribuidos	SI () NO ()
	No existe el polo a tierra Instalaciones eléctricas sobrecargadas	SI () NO ()
	Deficiente en número o mal estado de luminarias (sucias, obstruidas, fundidas)	SI () NO ()



REPÚBLICA DE COLOMBIA
N DE SADER / MUNICIPIO DE LOS PATIOS
CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES

E: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaría de Educación de Norte de Santander.

Inadecuada ubicación de lámparas o bombillas	SI () NO ()
Iluminación natural obstruida	SI () NO ()
24. Incendio y explosión	
Presencia de sustancias, materiales, productos de fácil combustión	SI () NO ()
Existencia de elementos que generen chispas	SI () NO ()
No existe equipo contra incendio o inadecuado (dotación, mantenimiento y ubicación)	SI () NO ()
Falta de capacidad en el manejo de equipo contra incendio	SI () NO ()
No existe brigada de emergencia	SI () NO ()
No existe plan de emergencia	SI () NO ()
No existe normas de seguridad	SI () NO ()
25. Ergonomía de los puestos de estudio	
Adecuación deficiente alumno estación de estudio	SI () NO ()
Inadecuado mobiliario (altura, espaldar, alcances, entre otros)	SI () NO ()
26. Insatisfacción en el estudio	
Falta de programa de desarrollo individual y colectivo	SI () NO ()
Falta de programa de bienestar, recreación, lúdicas, deportes.	SI () NO ()
Falta de motivación, no identidad con el contenido del estudio.	SI () NO ()
27. Presencia de productos descompuestos (vencidad)	
Mal aspecto y olor desagradable en el entorno de estudio	SI () NO ()
28. Insectos, roedores y animales en los establecimientos	
Presencia de plagas en el ambiente de estudio	SI () NO ()
Presencia de otros animales	SI () NO ()
29. Carga mental	
Reciben gran cantidad de información (estímulos) en forma dispersa, variada y continua (apremio de tiempo)	SI () NO ()
Ambientes agresivos	SI () NO ()
30. Acueducto y alcantarillado	
No hay suministro por ducto de agua potable	SI () NO ()
No hay servicio de alcantarillado	SI () NO ()



--



ANEXO N°4

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CÚCUTA
 Solicitud de ingreso (llenar a mano)



NOTA: Esta solicitud es únicamente para hacerse **voluntario** del Cuerpo de Bomberos de Los Patios.

FOTO

VALOR FORMULARIO: \$ 1000 =

FECHA:		FORMATO #:	
NOMBRES Y APELLIDOS:			SEXO: H () M ()
ESTATURA:			PESO:
CIUDAD DE NACIMIENTO:		DEPARTAMENTO:	
FECHA DE NACIMIENTO	D:	M:	A: EDAD:
CEDULA #:		EXPEDIDA EN:	
LIBRETA MILITAR #:		DISTRITO MILITAR:	
LICENCIA DE CONDUCIR #:		CATEGORÍA:	
DIRECCIÓN RESIDENCIA:			TELÉFONO:
ESTADO CIVIL: () Soltero () Casado () Viudo () Separado () Unión libre			
NOMBRE DEL PADRE:		NOMBRE DE LA MADRE:	
NOMBRE DEL CÓNYUGE:			# DE HIJOS:
RESIDE PERMANENTEMENTE EN CUCUTA: SI () NO ()			
ESTUDIOS REALIZADOS	Años	Título	Institución
Primaria			
Secundaria			
Universitarios			
Si actualmente adelanta otros estudios indique cuales, semestre que cursa e institución en que los cursa.			
PROFESIÓN – OCUPACIÓN:			
EMPRESA EN LA QUE LABORA:			



REPÚBLICA DE COLOMBIA
N DE SADER / MUNICIPIO DE LOS PATIOS
CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES

E: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaría de Educación de Norte de Santander.

DIRECCIÓN:		☎ :
CARGO:		TIEMPO DE SERVICIO:
HA SIDO BOMBERO ANTERIORMENTE:		CIUDAD:
Voluntario () Planta ()	Grado:	Tiempo de servicio:
Motivo del retiro:		
NOMBRE DOS PERSONAS O ENTIDADES QUE PUEDAN DAR REFERENCIAS SUYAS		
1.		☎ :
2.		☎ :
MIEMBRO DE ESTA INSTITUCIÓN QUE PUEDA DAR REFERENCIAS SUYAS.		
1.		RANGO:
TIENE ALGUN IMPEDIMENTO FISICO: SI () NO ()		CUAL:

FIRMA DEL SOLICITANTE
DE CÉDULA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
N DE SADER / MUNICIPIO DE LOS PATIOS
CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES
E: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaría
de Educación de Norte de Santander.

ANEXO N°6

REQUISITOS

- ✓ Entre 18 y 30 años.
- ✓ Bachiller.
- ✓ Situación militar definida.
- ✓ No tener impedimentos físicos.
- ✓ Tener seguridad social.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- ✓ Fotocopia de la libreta militar.
- ✓ Fotocopia del diploma de bachiller y acta de grado.
- ✓ Fotocopias de constancias de trabajo y/o estudio.
- ✓ Fotocopia del carnet de la EPS ó ARS.
- ✓ 1 foto tamaño carnet.
- ✓ Antecedentes disciplinarios.
- ✓ Tipo de sangre
- ✓ Examen de embarazo (mujeres).
- ✓ Carpeta con gancho

NOTA: Todos Los Documentos Se deben presentar debidamente legajados.

INCORPORADOR.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
N DE SADER / MUNICIPIO DE LOS PATIOS
CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES

E: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaría de Educación de Norte de Santander.

ANEXO N°7

PUNTOS A SEGUIR SOBRE EL ACCIDENTADO
HASTA LA LLEGADA DE UN MEDICO

**PRIMEROS
AUXILIOS**

TRATAMIENTO





REPÚBLICA DE COLOMBIA
N DE SADER / MUNICIPIO DE LOS PATIOS
CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES
E: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaría
de Educación de Norte de Santander.

CONCLUSIONES

Es de Nuestra entera satisfacción, que una vez terminado, leído y estudiado el presente proyecto, hemos llegado a la siguiente conclusión.

- ✚ En todo lugar, ya sea hogar, trabajo, empresa, institución, etc., es imprescindible que todas las personas conozcan los elementos básicos sobre atención, prevención de desastres y lo que es el fuego, su prevención y combate. Solo de esta forma estaremos sentando las bases para prevenir algún siniestro de cualquier tipo, por lo tanto, estaremos previniendo daño alguno para las personas e instalaciones del Centro Educativo Lapicitos de Colores del Municipio de los Patios.




REPÚBLICA DE COLOMBIA
N DE SADER / MUNICIPIO DE LOS PATIOS
CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES
E: 354405000951 NIT: 60.319.677 – 5 Resolución 941 de 4 de abril de 2017, DE Secretaría
de Educación de Norte de Santander.

ANEXOS

LOS NIÑOS MÁS GRANDES LLEVANDO A SUS COMPAÑEROS



	CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES	DANE 354405000951
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	VERSIÓN: 01
	Resolución 941 de 04 de abril de 2017	FECHA: 17/09/2025

Tras el proceso de socialización, donde los padres de familia hicieron aportes para fortalecer los documentos institucionales: **PEI, MANUAL DE CONVIVENCIA, SIEE, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y MANUAL DE FUNCIONES, PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO ESCOLAR**, se procedió a leer los acuerdos, donde se registró el apoyo y aceptación de los cambios con base en las disposiciones legales y directrices dadas por la secretaría.

En constancia firman:

PARTICIPANTES REUNIÓN ACUERDOS 2025 - 2026			
NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Luz Mabel Sierra Zapata	27604485	Presidente	Luz Mabel Sierra Zapata
Freddy Cobalero A	88.272 438	Vicepresidente	FREDDY COBALERO
Santiago Castro	1094220543	Exalumnos	Santiago Castro
Graciela Vargas	60379155	Sector productivo	Graciela Vargas
Jesús Mariana García R	60.319.677	Directora	Jesús Mariana García R
Denís Cuadros	1093.757.053	Docente	Denís Cuadros